

**Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de  
Igualdad de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con tres minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1; 4; 44, 45, 46, fracciones I y II; 47, fracción III; 49 fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el diecisiete de marzo de 2020 que establece disposiciones para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Previo al inicio, la Presidenta señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta, las cuales se aplican en lo conducente derivado de la emergencia sanitaria. Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaría Técnica verificar el *quorum* legal para el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad, encontrándose presentes las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Imelda Guevara Olvera	Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IECM, se encontraron:

René Enrique Vivanco Balp	Partido Revolucionario Institucional
---------------------------	--------------------------------------

Yasser Amaury Bautista Ochoa	Partido de la Revolución Democrática
Dafne Rosario Medina Martínez	Partido Verde Ecologista de México
Juan Romero Tenorio	MORENA

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Estefanía Mena Ibarra	Representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Juan Manuel Rodríguez Martínez	Representante de la Contraloría Interna

Una vez verificado el *quorum* legal para sesionar, la Secretaria Técnica, por instrucción de

la Presidenta, dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2020.
4. Presentación del Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2020.
5. Presentación de informes:
  - a) Día Naranja. Únete. Junio de 2020.
  - b) Videocápsulas: "Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista" y "Democracia TTTrans" de la Colección de ensayos Género y Democracia.
  - c) Curso "Habilidades para la vida y resolución de conflictos".
  - d) Efemérides, julio de 2020.
  - e) Primera infografía sobre el trabajo en casa.
6. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
  - Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes:
    - a) Segunda temporada, segunda parte.
    - b) Tercera temporada, primera parte.
    - c) Podcast sobre "Convivencia y manejo de emociones" y "Hábitos e higiene del sueño".
7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/18/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 27 de julio de 2020.

A continuación, la Secretaria Técnica consultó a las consejeras y el consejero electorales, la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Presidenta sometió a consideración de la Comisión de Igualdad el proyecto de minuta.

Al no haber comentarios, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/19/20.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinte.

La Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para remitir la versión electrónica del documento aprobado a las cuentas de correo electrónico de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet, con la aclaración de que la minuta en comento fue aprobada en esta sesión virtual y, en su momento, será sustituida con la versión en la que consten las firmas correspondientes.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

En desahogo del punto, la Secretaria Técnica, informó que los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2020 fueron cumplidos en su totalidad y agregó que se daba seguimiento a los temas relevantes conforme el documento circularado.

Al no haber comentarios adicionales la Comisión de Igualdad se dio por enterada del seguimiento presentado.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2020**

En desahogo del punto la Presidenta comentó que la Comisión de Igualdad a través de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) coordinó actividades en favor de la transversalización de la cultura de derechos humanos y la perspectiva de género, entre las que destacó la *Guía básica para el trabajo en casa*, cuya difusión se realiza mediante infografías remitidas vía correo electrónico; acciones para ahondar y fortalecer el conocimiento de las recomendaciones expuestas; el conversatorio *Avances en la lucha contra la homo, lesbo, bi, y transfobia*, donde se reflexionó acerca de la violencia contra mujeres y hombres de la diversidad sexual y el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como el programa *En conexión*, en el cual profesionales de la salud exponen temas para evitar el deterioro psicosocial derivado del confinamiento.

En el mismo sentido, se daba cuenta de la coordinación de distintos cursos virtuales, como los denominados: *Iguales y diferentes*, *la ciudadanía en los procesos electorales* y *Claves para la atención pública sin discriminación*; finalmente, comentó que en virtud de que durante el presente año el IECM preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, se informaba de la celebración de las sesiones de su Dirección Ejecutiva y reuniones del Grupo de Trabajo; así como la presentación y aprobación de distintos documentos.

Al no haber comentarios adicionales, el documento referido se sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/20/20.** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2020.

La Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que, en términos de los artículos 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y 49, fracción III del Reglamento de Sesiones, se remitiera el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con el fin de presentarse ante el Consejo General en su próxima sesión ordinaria.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

**4. Presentación del Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2020.**

En desahogo del punto, la Secretaria Técnica informó que las actividades contenidas en el documento discutido se realizaron de manera coordinada con las acciones mencionadas en el punto anterior y adicionalmente se daba cuenta de las gestiones con la Coordinación

Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, relacionadas con la *Escuela de liderazgo para mujeres indígenas*, al igual que la coordinación del curso *Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública*, a cargo de la Secretaría de las Mujeres del gobierno de la Ciudad de México y distintas acciones enmarcadas en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes refirió que los trabajos de la Comisión de Igualdad y de la UTGyDH se encontraban estrechamente relacionados y reconoció las labores de esa Unidad Técnica, ya que había pocas tareas pendientes derivado de los medios alternativos implementados en respuesta a las condiciones excepcionales actuales. En el mismo sentido, destacó sobre el punto *Grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México*, la reunión con el Instituto Nacional de Antropología, para continuar la *Escuela de Liderazgo de Mujeres de las Comunidades Indígenas*, ya que actualmente se desarrollaban trabajos sobre circunscripciones con pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas y recordó que el viernes pasado una mujer mazahua de la demarcación Miguel Hidalgo se había posicionado respecto de la necesidad e importancia de brindarles espacios, como mujeres y en su condición de ciudadanas indígenas, donde estuvieran en posibilidad de manifestar sus intereses y ejercer sus derechos político electorales; en razón de lo anterior, reconoció a la Presidenta y a la Secretaria Técnica que estas actividades no estuvieran suspendidas, ya que el proceso electoral estaba próximo a iniciar y era una oportunidad para que las mujeres de las comunidades originarias residentes en la Ciudad de México pudieran participar en este tipo de escuelas.

Finalmente, solicitó conocer las actividades del plan de trabajo de la UTGyDH que no se habían podido realizar debido a alguna circunstancia derivada de las condiciones actuales y cuáles se llevaban a cabo con algún medio alternativo, a fin de vislumbrar aquellas que no podrían ejecutarse y cuáles eran susceptibles de alguna adecuación para desarrollarlas.

La Presidenta coincidió con la solicitud de la consejera electoral Alarcón Reyes, así como al reconocimiento a la UTGyDH, ya que las condiciones eran complejas, la carga de trabajo se había incrementado y no obstante ello, las áreas habían hecho su mejor esfuerzo. Agregó que existía la intención de cumplir las metas y probablemente aún no se presentaba alguna cuya realización no fuera viable; sino que en todo caso se adecuaba la modalidad; en razón de ello, solicitó a la Secretaria Técnica, en su calidad de titular de la UTGyDH ampliar la información.

La Secretaria Técnica manifestó que tenía comunicación permanente con la Coordinación de Antropología ya mencionada, quien apoyaba con los contenidos y adecuaciones para desarrollar las actividades de manera virtual. Añadió que inicialmente se consideró llevarlas a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), ya que estas eran idóneas; sin embargo, la comunicación con esa instancia no había sido afortunada e intentaban reestablecerla; sin embargo, se consideraba la modalidad virtual e incluso proponer la adecuación de espacios del IECM y facilitar equipos, con las condiciones sanitarias necesarias, a las mujeres con intención de participar. Finalmente, expresó que elaboraría un reporte al respecto y que insistiría en la

comunicación con la SEPI, pues ésta contaba con la información actualizada acerca de las mujeres que participaban en los pueblos y comunidades indígenas.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes externó su satisfacción por la respuesta acerca de los trabajos relativos a la *Escuela de Liderazgo de las Comunidades Indígenas* y reiteró la solicitud sobre las actividades pendientes de realizar o suspendidas, aquellas sobre las que se modificaba su modalidad y en caso de que se hubieran advertido, las que bajo las condiciones excepcionales actuales no podrían llevarse a cabo.

La Presidenta solicitó que dicha información se remitiera no sólo a las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión de Género, sino a las siete personas consejeras que integran el Consejo General y que de ello se diera cuenta en la siguiente sesión, con el objeto de ser información pública.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el informe.

A continuación, se desahogó del quinto punto del Orden del Día:

- 5. Presentación de informes:** a) Día Naranja. Únete. Junio de 2020. b) Videocápsulas: "Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista" y "Democracia TTTrans" de la Colección de ensayos Género y Democracia. c) Curso "Habilidades para la vida y resolución de conflictos". d) Efemérides, julio de 2020. e) Primera infografía sobre el trabajo en casa.

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

- 6. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Programa En Conexión. Charlas de la salud a favor de la prevención del deterioro psicosocial. Informes:** a) Segunda temporada, segunda parte. b) Tercera temporada, primera parte. c) Podcast sobre "Convivencia y manejo de emociones" y "Hábitos e higiene del sueño"

La Presidenta refirió sobre las charlas del programa *En conexión*, de acuerdo con los informes presentados por la UTGyDH, que se daba cuenta de los temas abordados en las segunda y tercera temporadas y que esta última concluía hoy con el tema *Calidad de vida laboral hacia la nueva normalidad*. Destacó que desde hace dos programas la comunidad de Radio Educación se sumaba a estas charlas y que la cuarta temporada se transmitirá en el mes de agosto. Agregó que se planeaban más programas y se conversaba para adecuar algunas circunstancias a los planteamientos de quienes integran la Comisión de Igualdad, como la revisión de un tema específico para niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con lo solicitado por la consejera electoral Alarcón Reyes. Preciso que se había continuado con estos programas y dado el éxito alcanzado, consideraron que debían seguir incluso después

del confinamiento, ya que se trataba de un apoyo a la obligatoriedad de observar la norma 035 a partir de octubre, por lo tanto, era una herramienta para el personal e instrumento útil como testimonio del cumplimiento de dicha norma. En el mismo contexto del programa, se había elaborado un *podcast* con recomendaciones a favor de la salud psicosocial.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes agradeció la atención para presentar los programas necesarios para niñas, niños y adolescentes, puesto que como comunidad les correspondía atender a las familias de quienes trabajaban en la institución para el cierre de la brecha laboral con la vida familiar y subrayó su importancia ya que el periodo de confinamiento se había extendido e incluso habría unos meses más en los que la movilización sería reducida; en este punto las niñas, los niños y los adolescentes habían tenido un cambio no sólo respecto de su vida cotidiana, sino en la forma en que lo recibían, el desarrollo de su mentalidad y ambiente psicosocial para relacionarse y su sentimiento a partir del confinamiento; igualmente, estimó significativo el cumplimiento de las normas a las cuales como institución y comunidad voluntariamente habían decidido observar, con la perspectiva de mejorar la calidad de vida, no sólo laboral, sino familiar y coincidió con la Presidenta en que no solamente se trataba de un instrumento que era testigo del trabajo que se desarrollaba y apoyo para quienes laboran en el IECM, sino también una extensión de esos beneficios a sus familias, con el objeto de optimizar las relaciones en sus núcleos familiares, lo cual se reflejaba en que las tareas desarrolladas fueran más productivas, sin soslayar que se trataba de una comunidad que reflejaba siempre un gran compromiso de responsabilidad e institucionalidad.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentadas las acciones realizadas.

A continuación, se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

### 7. Asuntos Generales.

La Presidenta consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban listar algún asunto general para su discusión, integrándose la siguiente lista:

Único. Avances en la implementación de la Norma oficial mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención. De la Presidenta de la Comisión de Igualdad.

En desahogo del asunto, la Presidenta comentó que si bien dicha norma entró en vigor desde hace un año, su obligatoriedad comenzaría en octubre próximo; en consecuencia, la Comisión de Igualdad había realizado diversos trabajos al respecto y el IECM se preparaba para implementarla en coordinación de la Secretaría Administrativa con la UTGyDH, quienes analizaban la pertinencia de someter a consideración del Consejo General la creación de un Comité o que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigiera las tareas orientadas a su cumplimiento, sin superponer facultades o entorpecer las actuaciones de cada área al tratarse de instancias diferentes. Agregó que había remitido, vía correo electrónico una solicitud a la Secretaría Administrativa quien respondió en el sentido expuesto a partir de la coordinación de los trabajos conjuntos.

Al haberse agotado el asunto general listado, la Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día, informándose que estos se habían agotado.

Al haberse agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día y siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veinte, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales integrantes de la misma.

**Presidenta de la Comisión**



**Carolina del Angel Cruz**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**



**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral